



Inspector Técnico de Obras

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO	
Inspector técnico de obras responsable de evaluar técnicamente los requerimientos de reparación, mantenimiento y alteraciones a la infraestructura del parque habitacional dispuesto a su cargo, confeccionando las respectivas bases técnicas para ser remitidas a la Sección Obras. Además, debe velar y asegurar que el trabajo se ejecute conforme a lo establecido por la institución (Contrato, planos, especificaciones técnicas) ajustándose a la normativa vigente y garantizando calidad, seguridad, cumplimiento de plazos y control de costos.	
• Permanecer en la Población Naval a la que haya sido asignado, haciendo uso del máximo tiempo efectivo disponible, teniendo presente en todo momento que sus principales funciones son las de evaluar técnicamente los requerimientos de reparación, mantenimiento y/o alteraciones a la infraestructura del parque de viviendas. • Efectuar los presupuestos oficiales de los trabajos que se deban desarrollar en VV.FF., confeccionando las Bases Técnicas. • Efectuar el catastro de mantenimiento y reparaciones a desarrollar en la población a la que está asignado. • Confeccionar los formularios de Solicitud de Trabajos a ser integrados en los Programas de Mantenimiento y Reparaciones respectivamente. • Controlar, en coordinación con los Alcaldes, al personal dispuesto para la ejecución de obras, sean éstos personales de la Brigada de Reparaciones o contratistas. • Controlar el cumplimiento de los contratos en todas las obras que se ejecuten en las viviendas bajo su responsabilidad, incluyendo los pagos respectivos. • Coordinar con la Sección de Viviendas Fiscales, la recepción de aquellas casas que pasan a reparación bajo el control del ITO, asumiendo el control de las obras que en ella se ejecuten. • Efectuar supervisión y fiscalización de las obras a desarrollar mediante visitas en terreno, verificando el total cumplimiento de las normas de seguridad y desarrollo de las obras. • Informar al Mando, a través del Jefe de la Sección de Obras, toda anomalía que produzcan los moradores o sus familiares en las poblaciones. • Recepcionar y entregar las obras ejecutadas bajo su supervisión al morador o alcalde según corresponda, adjuntando formulario de conformidad respectivo. • Confeccionar las respectivas evaluaciones de los contratistas una vez finalizada la obra. • Informar semanalmente al encargado de Evaluación y Control las novedades de las VV.FF. de su población naval, en relación a su condición de baja, reparación y/o incluidas en los programas de mantenimiento, objeto mantener actualizado el sistema SISBIEN. • Proponer los INFOTEC correspondientes dentro de un plazo no mayor a 72 horas de todos aquellos trabajos solicitados en su población naval que requieran de una respuesta oficial por parte de Asistencia Habitacional. • Responsable de la actualización de la información de las VV.FF. de su población naval, referidas a planos y características de las mismas en el SISBIEN.	

REQUISITOS DEL CARGO	
Cargo	Inspector Técnico de Obras
Especialidad	Título de Técnico en Construcción o carreras afines al cargo.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral acreditada de al menos 01 año como Inspector Técnico de Obras. (Excluyente) Experiencia en Organismos Públicos (Deseable)
Capacitaciones Requeridos	Ley de Obras en Sector Público. Normativas de Subcontratos. Normativas de prevención y seguridad en obras.
Conocimientos Relevantes	Manejo de Software y herramientas digitales inherentes a la especialidad Office Avanzado



	Lectura de planos Control de calidad Normas y gestión de seguridad Ley 19.886 y directivas DIREBIEN
--	--

ANTECEDENTES REQUERIDOS
1. Curriculum Vitae. 2. Certificado de Título Técnico nivel Superior o de carreras certificadas asociadas al cargo.

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	Hasta 44 Horas Semanales.
Lugar de Trabajo	Vacante disponible para Valparaíso
Renta líquida aprox.	1.000.000 Mensual.

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES
Postulación a través de correo electrónico enviando sus antecedentes a bzamora@armada.cl con asunto “Postulación Proceso de Selección Inspector Técnico de Obras – Nombre completo y RUT”

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Hasta el viernes 16 de marzo de 2026.